



DEPARTAMENTO DE SECRETARÍA MUNICIPAL

CERTIFICACIÓN

La infrascrita Secretaria Municipal de este término **CERTIFICA**: El Preámbulo No.10 de Sesión Ordinaria y que corresponde al Acta No. 03 de fecha diecisiete (01) de abril del año dos mil veintidós que literalmente dice:

10.-ACUERDOS Y RESOLUCIONES:

SM-01-04-2022.-La Municipalidad de El Progreso, Departamento de Yoro, **CONSIDERANDO**: Que el Alcalde Municipal Abog. Alexander López Orellana informa que la Administración Municipal que él dirige nombró como nuevo Oficial de Información Pública (OIP) al Ingeniero Ronald David Aguilar Hernández, **POR TANTO LA HONORABLE CORPORACION MUNICIPAL EN USO DE LAS FACULTADADES QUE LA LEY LE CONFIERE RESUELVE**: 1.-Notificar al Instituto de Acceso a la información Pública de su nombramiento a fin de que puedan crearle sus credenciales para los accesos correspondientes para su desempeño 2.-Se instruye al Gerente General dar seguimiento para su cumplimiento.

EL PRESENTE ACUERDO QUEDA APROBADO Y RATIFICADO DE CONFORMIDAD CON EL ARTICULO 36 (REFORMADO MEDIANTE DECRETO 127-2000) DE LA LEY DE MUNICIPALIDADE VIGENTE.

12.-CIERRE. No habiendo más que tratar se cierra la sesion, siendo las cinco con treinta y minutos (5:35) pm Alcalde Municipal Alexander López Orellana, Vice Alcaldesa Martha Lidia Medina, Regidores: Kenya Jeannette Perello Paranky, Marlon Yovanny Mejía Ulloa, Daniela Márquez Rivera, Victor Manuel Cruz, Merlin Bonilla Cruz, Luis Alonzo Sierra Cruz, Guillermo Antonio Galeas, Nelsy Amaya Villanueva, Juan Carlos Padilla Carvajal, Adán Antonio Palacios Alvarado

Extendida en la Ciudad de El Progreso, departamento de Yoro, a los ocho (8) días del mes de abril de dos mil veintidós (2022).


YASMIN FRANCELIA QUIROZ MEJIA
SECRETARIA MUNICIPAL

